

LA CAMARA DE INDUSTRIA ESTUDIA LOS PROBLEMAS ARANCELARIOS Y DE LA DISCRIMINACION DE NUESTRAS EXPORTACIONES EN EL EXTRANJERO

Homenaje de la Federación de Estudiantes Hispanoamericanos al Sr. Marañón Moya

Barcelona 15. (Por teléfono, de nuestra Redacción.) Presidida por don Ramón Par Tusqué, se ha reunido hoy el Pleno de la Cámara Oficial de Industria de Barcelona, haciendo constar en acta la más profunda condolencia por el fallecimiento del ministro del Ejército, don Pablo Martín Alonso, ilustre militar cuyas grandes virtudes humanas y castrenses le ganaron los mayores afectos y simpatías durante los años que tuvo a su cargo el mando militar de nuestra Región. Asimismo, y a propuesta de la Comisión de Aranceles y Valoraciones, se acordó solicitar la aplicación de los correspondientes derechos compensatorios a las importaciones de recipientes domésticos de acero inoxidable efectuadas a precios inferiores a los normales, que han causado graves perjuicios a la fabricación nacional respectiva.

Seguidamente, el Pleno deliberó ampliamente sobre las repercusiones que para la industria española puede tener la VI Conferencia del G. A. T. T., que se celebrará en el próximo mes de marzo, poniéndose de manifiesto los perjuicios de una eventual reducción lineal indiscriminada de nuestros aranceles, que vendría a incidir nuevamente en las rebajas acordadas ya por España como consecuencia de su acceso a dicho organismo el pasado año, y se acordó solicitar a los Ministerios de Comercio y de Industria que presten su máxima atención a tan importante asunto, ofreciendo asimismo la colaboración de la Cámara para el estudio previo de las reducciones arancelarias en cuestión.

A propuesta de la Comisión de Expansión Industrial, se acordó solicitar de determinadas compañías navieras que efectúan transportes de mercancías españolas al África occidental, con flete pagadero en destino, que supriman la exigencia del depósito previo de dicho flete hasta tanto no haya sido satisfecho por el importador, sustituyéndolo en todo caso por una carta de garantía del exportador.

Ante la existencia de prácticas discriminatorias en cuanto a fletes por parte de las compañías navieras extranjeras, para nuestra mercancía de exportación, se aprobó al mismo tiempo recabar a las empresas exportadoras de la demarcación que informen a la Cámara acerca del trato desfavorable que reciben de aquélla y a la vista de la documentación que se obtenga, elevar las correspondientes peticiones a los Ministerios de Comercio y de Marina. Seguidamente, ante las medidas aduaneras discriminatorias opuestas en los Estados Unidos

a la exportación española de bolas de acero, se acordó solicitar que en estricta reciprocidad se aplique idéntico sistema de valoración a la importación de rodamientos procedente de dicho país.

Entre otros acuerdos, el Pleno acordó, igualmente, testimoniar su gratitud al ministro de Industria, señor López Bravo, por haberse desplazado a Barcelona para pronunciar la conferencia inaugural de la campaña y por los términos en que se pronunció, demostrativos de su identificación con los móviles de la misma, tan favorablemente recibida en todo el país, según puede deducirse de las numerosísimas comunicaciones de felicitación y adhesión recibidas de ministros, autoridades, Cámaras, organismos, personalidades económicas y empresas, por todo lo cual expresaron su complacencia los reunidos.